MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

"LXXVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO"

Que, el distrito de San Luis de Shuaro, perteneciente, fue creado mediante Decreto Ley N.° 21941, del 24 de septiembre de 1977, durante el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez, constituyéndose desde entonces en una jurisdicción fundamental para el desarrollo de la Selva Central.

Que, el distrito de San Luis de Shuaro, con una superficie de 177,041 km², se compone de 39 centros poblados, cuyos habitantes se dedican mayoritariamente a la producción de café, cacao y cítricos, productos reconocidos por su calidad y comercializados tanto en el mercado nacional como internacional, contribuyendo de manera sostenida al crecimiento económico del país.

Que, la riqueza natural de San Luis de Shuaro lo convierte en un importante destino turístico, destacando la Reserva Nacional de Pampa Hermosa, la Catarata Pariamento, la Catarata Sanchirio –ubicada en el límite con La Merced– y la catarata Boca de Sapo, que se constituye como una ruta de trekking de gran atractivo que recorre los ríos de la zona hasta desembocar en una singular caída de agua.

Que, en sus 78 años de vida política, San Luis de Shuaro se erige como un distrito pujante, con identidad cultural y vocación productiva, que contribuye al desarrollo de la provincia de Chanchamayo, la región Junín y el Perú en su conjunto.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y fraterno saludo, así como un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San Luis de Shuaro, de la provincia de Chanchamayo, región Junín, al conmemorarse este 24 de septiembre el **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE SHUARO.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Juniors Javier Angulo Gamero, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro, y por su intermedio a las demás autoridades políticas, religiosas y a la población en general, en homenaje a tan significativa fecha conmemorativa.

Lima, 17 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2025 11:18:38-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282